



Operación 'Empaque'

La Agencia Tributaria inicia una operación en nueve CCAA contra un entramado de fraude fiscal en el sector del envasado y el embalaje

- Más de 195 funcionarios de la Agencia han iniciado actuaciones inspectoras tras descubrir una operativa de compraventas fraudulentas
- La operación supone el comienzo de comprobaciones inspectoras en relación con 37 sociedades y 15 personas físicas vinculadas
- Las actuaciones tienen como origen investigaciones previas en las que se ha constatado la utilización de 'software' de ocultación de ventas

12 de marzo de 2025.- La Agencia Tributaria ha iniciado hoy una operación coordinada en nueve comunidades autónomas contra un entramado de fraude fiscal en el sector de la industria del envasado y el embalaje.

La operación, denominada 'Empaque', supone el inicio de comprobaciones inspectoras a 37 sociedades y 15 personas físicas vinculadas (socios, administradores y personas de su entorno familiar), mediante la personación de más de 195 funcionarios de la Agencia en 43 locales situados en Andalucía (9), Asturias (1), Castilla-La Mancha (12), Castilla y León (2), Cataluña (2), Extremadura (2), Madrid (2), Murcia (3) y Comunidad Valenciana (10).

La operación 'Empaque' ha sido coordinada por el Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria, con la participación de más de 155 funcionarios del Área de Inspección, incluyendo personal de las Unidades de Auditoría Informática, y más de 40 funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera.

El origen de la investigación

Las actuaciones parten de la comprobación inspectora abierta a una sociedad del sector, distribuidora de envases y materiales plásticos, para la que resultó de especial utilidad una denuncia tributaria presentada ante la Agencia Tributaria.

En el marco de esa comprobación, además de irregularidades tributarias de la propia sociedad inspeccionada, el Área de Inspección detectó la existencia de compras y ventas no declaradas en el seno, esencialmente, de una serie de sociedades fabricantes de la industria del envasado y el embalaje que proveían de material a la distribuidora.

El avance de estas investigaciones supuso el descubrimiento de un entramado de compraventas fraudulentas, con operaciones entre diversas sociedades a lo largo del territorio nacional, que además se servían aparentemente de 'software de doble uso' para ocultar esas compras y ventas de material.

Como resultado de todas aquellas actuaciones anteriores, la Agencia Tributaria ha desplegado la presente operación, centrada en las sociedades del entramado y con posibilidad de extender actuaciones en función del resultado de las comprobaciones que ahora se inician.

Dentro del conjunto de sociedades seleccionadas como objetivo de esta operación se ha realizado, asimismo, un estudio de los socios que puedan presentar signos externos de riqueza no justificados por las actividades declaradas. Esto podría deberse a un afloramiento de ventas ocultas de la entidad que se estuvieran materializando en incrementos patrimoniales en los socios.

Fraude fiscal y competencia desleal

La industria del envasado y embalaje en España abarca una amplia gama de subsectores, liderados por la fabricación de envases y materiales plásticos. Este sector ha experimentado un crecimiento significativo, en los últimos años llegando a situar sus cifras de negocio en niveles máximos históricos. La detección de tramas de defraudación, además de llevar a las regularizaciones tributarias que correspondan, permiten también luchar contra la competencia desleal de un número limitado de sociedades frente al conjunto de un sector formado por más de 3.400 empresas.

Mediante este tipo de actuaciones coordinadas desarrolladas en los locales seleccionados, la Agencia puede acceder a información de vital importancia para la realización de la labor inspectora (documentación e información contable o auxiliar real existente, en papel y en los sistemas informáticos de procesamiento de la información).

Las Directrices del Plan de Control de la AEAT destacan también la conveniencia de llevar a cabo actuaciones de control en relación con aquellos contribuyentes que declaran una evolución irregular o anómala del importe de sus existencias que sea inconsecuente con su actividad declarada e indicio de la posible existencia de ventas ocultas.

Las inspecciones iniciadas ahora, y que se seguirán desarrollando en los próximos meses a partir de esta obtención de pruebas inicial, permitirán analizar la documentación obtenida con la finalidad de regularizar todos los incumplimientos detectados.

Con la operación 'Empaque' son ya 25 las macrooperaciones sectoriales coordinadas desplegadas por la Agencia en algo más de una década. Estas actuaciones, además de facilitar la detección y regularización del fraude fiscal, permiten transmitir un mensaje disuasorio a los colectivos involucrados en estas prácticas, que tienen impacto en las arcas públicas y distorsionan gravemente la competencia en el propio sector afectado.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-en5KJZGstZ>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)